

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ATHENA CONSTRUCCIONES ATHECONS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las 12:00H, en el local social de la Compañía, ubicado en la parroquia Aurora, ciudadela Castilla, Mz 28, solar 4, del cantón Daule, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ATHENA CONSTRUCCIONES ATHECONS S.A.

Listado y Asistencias:

Asisten los siguientes accionistas: Evelyn Moreno Conforme con 799 acciones y Laura Conforme Zambrano con 1 acción, por un valor (US\$1,00) cada una. Actúa como Presidente la Sra. Laura Conforme Zambrano y como Secretaria la Sra. Evelyn Moreno Conforme.

Instalación y Revisión del Orden del Día:

La Sra. Secretaria expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía y que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria, debiéndose tratar los siguientes puntos del orden del día:

5. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.
6. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
8. Conocer y resolver sobre la contratación de los servicios de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019.

El Presidente dispone que por Secretaría se lea el informe del Comisario sobre las operaciones de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2019. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.

El Presidente informa a los señores Accionistas que la parte final del Estado de Resultados Integral presentado por el Ejercicio Económico del año 2019, refleja las siguientes cifras:

Pérdida del ejercicio	1.072,44
Participación de trabajadores	-
Impuesto a la renta	-
Pérdida neta	<u>1.072,44</u>

Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Luego de deliberar sobre las cifras e información antes indicadas, la Junta resolvió por unanimidad lo siguiente:

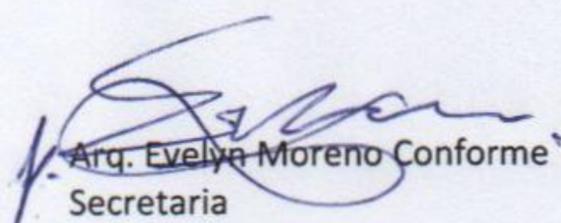
- b) Autorizar la contabilización de la pérdida en el patrimonio de los accionistas.

Conocer y resolver sobre la contratación del Comisario, para el período económico 2020.

Los accionistas aprueban por unanimidad la contratación del Comisario, que será el CPA. Luis Alvarado Olvera, se dispone que el Gerente General se encargará de determinar el valor de los honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma y por unanimidad es aprobada en todas sus partes sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.

Certifico que es fiel copia del original.


Arg. Evelyn Moreno Conforme
Secretaria